



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VALENCIA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Domingo Fernández Soriano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia de ejecuciones laborales.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 1153/21-GL, en la que el día 13 de mayo de 2021 se ha dictado resolución de interés para Arte y Vida Publicaciones SLU, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la sentencia número 42/2020 de fecha 11 de febrero de 2020 y auto de fecha 29 de marzo de 2021 del Juzgado de lo Social número 18 de Valencia y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado Decreto de medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a Arte y Vida Publicaciones SLU, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a 13 de mayo de 2021.-El Letrado de la Administración de Justicia, Domingo Fernández Soriano.

N.º1.-2633